

ANEXO I

ASOCIACIÓN SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	ACTIVIDAD	CUANTÍA
CONSEJO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DIPLOMATURA	ACE030001	XII CONGRESO DE A.N.R.E.D.E. (ASOCIACIÓN NACIONAL DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE LA DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES)	3.000,--
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE EXTREMADURA (ADEX)	ACE030012	TALLER DE GUIÓN, HISTORIA DEL CINE Y NARRATIVA CINEMATOGRAFICA.	2.900,--
ASOCIACIÓN CULTURAL "ENCUENTRO DE UNIVERSITARIOS CATÓLICOS" DE EXTREMADURA.	ACE030013	CONCIERTO. CORAL ANTONIO DE CABEZÓN	2.100,--
ASOCIACIÓN CULTURAL "ENCUENTRO DE UNIVERSITARIOS CATÓLICOS" DE EXTREMADURA.	ACE030014	MARAVILLARNOS ANTE LA CIENCIA (CICLO DE CONFERENCIAS)	3.005,06,--
ASOCIACIÓN CULTURAL "ENCUENTRO DE UNIVERSITARIOS CATÓLICOS" DE EXTREMADURA.	ACE030015	DIFUNDIENDO CULTURA, Y CULTURA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACION DEL DOMINIO WEB)	1.715,--
ASOCIACIÓN CULTURAL "ENCUENTRO DE UNIVERSITARIOS CATÓLICOS" DE EXTREMADURA.	ACE030018	LA CULTURA AL ALCANCE DE TODOS. XAVERIUS. PUBLICACIÓN DE CONFERENCIAS Y DIFUSIÓN DE LAS MISMAS.	1.500,--

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de diplomados y licenciados contratados, en lista de espera y excluidos, de la convocatoria de contratación administrativa efectuada por Resolución de 28 de marzo de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria de contratación administrativa para diplomados/as y licenciados/as, con especialidad en

lengua extranjera, para impartir cursos de idiomas en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sostenidos con fondos públicos y ubicados en localidades de menos de 5.000 habitantes (D.O.E. nº 42, de 8 de abril), a la vista de la propuesta definitiva de profesorado seleccionado elaborado por la Comisión Regional de Selección, y realizados los correspondientes actos de elección, de acuerdo con el artículo 11, haciendo uso de las competencias que legalmente tengo concedidas:

RESUELVO

Único

Hacer públicas las siguientes relaciones definitivas:

1º.- ANEXO I: Relación de diplomados y/o licenciados contratados para impartir los cursos de idiomas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

2º.- ANEXO II: Relación de diplomados y/o licenciados que se constituye en lista de espera.

3º.- ANEXO III: Relación de excluidos con especificación de la causa de exclusión.

La presente Resolución se expondrá en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa y de las Direcciones Provinciales de Educación.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero,

del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 14 de julio de 2003.

El Secretario General,
(P.D. Orden de 26 de julio de 1999,
D.O.E. nº 92, de 7 de agosto),
PEDRO BARQUERO MORENO

ANEXO I

RELACIÓN DE SELECCIONADOS

Nº Exp	Nombre y Apellidos	Acreditación	Puntos	Puntos
10145	ACEITUNA PANADERO SUSANA	Inglés	3,58	0
10104	AGÚNDEZ FERNÁNDEZ LAURA	Inglés	4,91	0
60189	ALARCON PAREDES MARIA MODESTA	Inglés	5,04	0
60227	ÁLVAREZ GUTIÉRREZ DE TENA BELÉN	Inglés	3,26	0
60207	ALVAREZ VIOLA ELOISA	Inglés	4,96	0
60048	AMBOHADES HERRERO LUISA MARIA	Inglés	5,19	0
10008	AMOR RODRÍGUEZ Mª DEL CARMEN	Inglés	4,49	0
60209	ANDRADES CORDERO MARIA JOSE	Inglés	4,71	0
60004	ANTUNEZ ROMERO MARIA BEGOÑA	Inglés	3,6	0
10116	ARROYO RODRIGUEZ RAQUEL	Inglés y Francés	0,55	0,55
10138	AUDIJE VEGA MARÍA LUCILA	Inglés	4,44	0
60141	AUNIÓN RODRIGUEZ Mª JOSÉ	Inglés	4,5	0
60089	AYUSO MORA ROCIO	Inglés	4,14	0
60231	BARRAGAN JIMENEZ LUZ MARIA	Inglés	3,83	0
10183	BARRERA HIGUERO AGRIPINA	Inglés	4,04	0

60005	BARRERO MORCILLO JUAN	Inglés	4,8	0
10126	BARROSO MANZANO SONIA	Inglés	5,01	0
10172	BERMEJO GALVÁN EVA MARÍA	Inglés	2,48	0
60075	BLANCO CARABALLO ANGELA	Inglés	4,31	0
10017	BUESO CORDERO Mª DEL MAR	Inglés	6,1	0
10134	BURGOS PÉREZ MARÍA	Inglés	3,2	0
60058	CABEZAS GARCIA SILVIA	Inglés	5,06	0
60035	CARMONA PEREZ INMACULADA	Inglés	3,66	0
60232	CASADO VELARDE PURIFICACION	Inglés	5,76	0
10112	CORNEJO CARRERA MARIA ISABEL	Inglés	6,08	0
60120	CORRALIZA HORRILLO FÁTIMA	Inglés	7,75	0
60117	CUADRADO PICON MARIA FRANCISCA	Inglés	4,94	0
60192	DURAN GARCIA ANA BELÉN	Inglés	5,24	0
10089	DURÁN MORA BEATRIZ	Inglés	2,48	0
60210	ELIAS GARCIA EMILIO	Inglés	6,09	0
60185	ENRIQUE SAAVEDRA MARIA TERESA	Inglés	4,78	0
10040	FERNÁNDEZ DÍAZ SONIA	Inglés	4,46	0
60028	GALLEGO ROBLES MARÍA ELENA	Inglés	3,93	0
60096	GARCIA DE LA CRUZ MAESTRO MARTA	Inglés y Francés	2,4	1,28
60213	GARCIA GOMEZ MANUEL	Inglés	3,08	0
10095	GARCÍA MARTINEZ JOSÉ MANUEL	Inglés	4,36	0
60033	GARCIA ORTIZ GRANADA	Inglés	4,37	0
10092	GIL SÁNCHEZ MÓNICA	Inglés	4,81	0
10036	GODINEZ DE PAZ MORENO DE ACEVEDO Mª LUISA	Inglés	4,28	0
60111	GONZALEZ GONZALEZ Mª ISABEL	Inglés	5,48	0
60010	GONZALEZ CHICO MARIA BELEN	Inglés	4,04	0
60114	GONZALEZ GONZALEZ ISABEL	Inglés	5,59	0
60225	GONZALEZ MORENO MARIA LOURDES	Inglés	5,01	0
60110	GONZALEZ SANCHEZ DEMETRIA	Inglés	4,16	0
10011	GONZALEZ ZANCA Mª ELENA	Inglés	3,65	0
10137	GUILLÉN GUERRERO ESTRELLA MARÍA	Inglés	3,38	0

60234	GUZMAN CARMONA TERESA	Inglés	4,54	0
10093	HERNÁNDEZ MARTÍN Mª JOSÉ	Inglés	3,88	0
10009	HERNÁNDEZ SERRADILLA Mª SALOBRAR	Inglés	3,88	0
10010	JARAÍZ RODRÍGUEZ MARÍA	Inglés	2,95	0
10127	JIMÉNEZ CARRASCO FÉLIX	Inglés	3,85	0
60170	JIMENEZ-ANDRADE SAQUETE MARIA LUISA	Inglés	5,96	0
10075	LARGO BARBERO CRISTINA	Inglés	3,33	0
60178	LEDESMA CABALLERO PILAR	Inglés	6,09	0
10153	LEDESMA FERNÁNDEZ DIEGO	Inglés	4,78	0
60206	LEONES PRIETO FELICIDAD	Inglés y Francés	1,75	0,25
60080	LIAÑO PAREDES MARTA	Inglés	2,6	0
10146	LÓPEZ ABAD MARÍA JESÚS	Inglés	7,4	0
10123	LÓPEZ GORDITO Mª DOLORES	Inglés	5,93	0
60195	LOPEZ MUÑOZ MARIA TERESA	Inglés	3,69	0
10052	LOURTAU LÓPEZ MARÍA DE LA PAZ	Inglés	3,43	0
10176	MAGDALENO POZO MÓNICA	Inglés	2,45	0
60161	MANCHA BOTE MARIA DEL PILAR	Inglés	5,86	0
10019	MANGAS GARCIA JOAQUIN	Inglés	4,46	0
60212	MANZANO NARANJO SILVIA MARIA	Inglés	4,56	0
10115	MARTÍN AVILA ISABEL	Inglés y Francés	0	0
10061	MARTÍN BARQUERO Mª VICTORIA	Inglés	3,18	0
10119	MARTÍN DE DIOS ENRIQUE	Inglés	3	0
60082	MATAMOROS BERNARDINO DELIA MARTA	Inglés	4,75	0
10045	MAYA MURO GLORIA	Inglés	2,96	0
60069	MERINO LOZANO FÁTIMA	Inglés	5,36	0
10014	MIRANDA ROSARIO MERCEDES	Inglés	4	0
60073	MONTEJANO GALÁN ANTONIO	Inglés	5,84	0
10147	MONTERO GARCÍA EULALIA	Inglés	3,73	0
60156	MORENO LAVADO MARIA ANGELES	Inglés	2,05	0
10103	MORENO MARCOS CAROLINA	Inglés	4,21	0
10101	MORENO MENA TANIA	Inglés y Francés	2,75	0,25
60123	MORILLO GOMEZ MARIA CARMEN	Inglés	4,91	0

60172	MUÑOZ LEBRIJO MARINA DEL PILAR	Inglés	3,64	0
10003	MURILLO VICENTE Mª VICTORIA	Inglés	4,34	0
60029	ORDOÑEZ FUENTES MARIA ARANZAZU	Inglés	5,13	0
60174	OSORIO SAUCEDO MARIA ANGELES	Inglés	6,1	0
60126	PALACIOS RASTROLLO JUAN CARLOS	Inglés	7,7	0
10051	PARRILLA MARTÍN SORAYA	Inglés	2,95	0
10107	PASCUAL GAMERO MARÍA DEL CARMEN.	Inglés	4,49	0
10082	PECHARROMAN ACEBES Mª INMACULADA	Francés	0	2,66
10105	PÉREZ MONGE MARÍA MACARENA	Inglés	2,58	0
10148	PETISCO MEDINA ANA MARÍA	Inglés	3,36	0
60183	PINA GARCÍA ISRAEL	Inglés	4,14	0
10046	POLO BERNABÉ MARTA CRISTINA	Inglés	4,21	0
60218	QUILES GARCIA MARIA LUISA	Inglés	5,44	0
10111	RAMAJO VÁZQUEZ NAVELONGA	Inglés	4,14	0
60182	RAMIREZ GOMEZ JUSTA MARIA	Inglés	2,38	0
60093	REY GUERRERO ESTRELLA	Inglés	4,43	0
60081	ROBINA CORTÉS INMACULADA	Inglés	3	0
60187	ROMERO MORAN MARIA ANTONIA	Inglés	4,34	0
10179	RONCERO GARCÍA MARÍA	Inglés	2,9	0
60194	RUIZ RODRIGUEZ MARIANO	Inglés	3,84	0
10162	SÁNCHEZ COSTA LOURDES.	Inglés	4,48	0
10135	SÁNCHEZ MUÑOZ MARÍA ELENA	Inglés	6,83	0
60088	SANCHEZ VACAS MARIA DE LOS ANGELES	Inglés	4,26	0
60095	SEQUEDA GONZALEZ ESTRELLA	Inglés	5,53	0
60175	SERRANO BRAVO RAFAEL	Inglés	5,41	0
10142	SILOS MORENO MARINA	Inglés	5,19	0
60062	SILVA MORENO MARIA DE LOS ANGELES	Inglés y Francés	0,75	3,55
60024	TAMUREJO SANCHEZ ROSA ISABEL	Inglés	4,17	0
60188	TENA GONZÁLEZ ANTONIO	Inglés y Francés	3,16	1,5
60191	TENA SANCHEZ JUAN AGUSTIN	Inglés	3,64	0
60148	VARGAS CALDERON MARIA JOSE	Inglés	4,71	0

60215	VIDAL GALVAN DIANA MARIA	Inglés	3,44	0
60046	VILLALOBOS GRAGERA MONICA MARIA	Inglés	6,06	0
60030	ZAMBRANO SUÁREZ ISABEL MARIA	Inglés	5,49	0

ANEXO II

RELACIÓN DE RESERVAS - INGLÉS

Nº Exp	Nombre y Apellidos	Acreditación	Puntos
10170	FERNÁNDEZ SOLANA Mª JOSÉ	Inglés	5,91
60233	TOSTADO ACERO MARIA ANGELES	Inglés	4,19
60007	TENA RODRIGUEZ MARÍA CANDIDA	Inglés	3,98
10005	LAGAR TIMÓN Mª ISABEL	Inglés	3,85
60133	SEQUEDA DELGADO ISABEL MARIA	Inglés	3,71
10085	GÓMEZ GARCÍA Mª LUISA	Inglés	3,58
60116	CABALLO MENDOZA MARIA CARMEN	Inglés	2,08
10165	CLEMENTE GARCÍA SILVIA	Inglés	2
10144	ORTIZ OLIVA ISABEL Mª	Inglés	2
60164	SAYAGO LLAMAZARES BEATRIZ	Inglés	2
60084	OSSORIO SAUCEDO JESÚS	Inglés	1,78
10026	CASTUERA REDONDO Mª GUADALUPE	Inglés	1,74
60186	MASA CAÑADA FELISA	Inglés	1,7
10031	SALAS HERRANZ ANA Mª	Inglés	1,6
60197	PAJUELO LOPEZ ANTONIA BELEN	Inglés	1,55
60219	ZAFRA BARRIO MARÍA TERESA	Inglés	1,5
10097	CERRO FRANCO BEATRIZ	Inglés	1,2
60044	RINCÓN CARBALLO JUAN ANTONIO	Inglés	1,15
60168	BONILLA GODOY SUSANA	Inglés	1,1
10088	IZQUIERDO DÍAZ ROCIO	Inglés	1,08
10057	RODRÍGUEZ PÉREZ ANA ISABEL	Inglés	1
60198	CRUZ SANTANA DANIEL	Inglés	0,5
10171	RODRIGO RIVERO JOSÉ ANGEL	Inglés	0,5

RELACIÓN DE RESERVA FRANCÉS

N° Exp	Nombre y Apellidos	Acreditación	Puntos
60014	ARAGÜETE VALENCIA JOSÉ	Francés	4,91
60039	FLORIANO MILLAN CARLOTA	Francés	4,62
10114	SÁNCHEZ TENA MARÍA JOSÉ	Francés	2,61
10055	OGALLAR MORILLAS ENCARNACIÓN	Francés	1,75
60144	SÁNCHEZ PRIETO MARIA REMEDIOS	Francés	1,2
60000	BARQUERO ARMESTO Mª ÁNGELES	Francés	1,11
10173	LÓPEZ MARTÍN RAQUEL	Francés	0,5
60128	GARCIA PIZARRO VICTORIA	Francés	0,48
60150	GONZALEZ GOMEZ AMPARO	Francés	0,48
10109	BENITO BENITO FRANCISCA	Francés	0,25
10186	MARTINEZ VIEDMA MARIA JOSEFA	Francés	0
10038	MATÍAS JIMÉNEZ VANESSA	Francés	0
10053	PÉREZ CUADRADO EZEQUIEL ALEJANDRO	Francés	0

RELACIÓN DE RESERVA INGLÉS-FRANCÉS

N° Exp	Nombre y Apellidos	Acreditación	PuntosPuntos Media		
60179	LOPEZ MEJIAS MARIA ISABEL	Inglés y Francés	1,3	2,14	1,720
60224	HERMOSA BORREGO MARIA ANGELES	Inglés y Francés	2,48	0	1,240
60112	DEOGRACIAS TENA MARIA CARMEN	Inglés y Francés	0,5	0,75	0,625
60177	MORENO ROMERO ELISA ISABEL	Inglés y Francés	0,6	0,3	0,450
10122	GARCÍA BARRADO FRANCISCO	Inglés y Francés	0	0	0,000

ANEXO III**RELACIÓN DE EXCLUIDOS**

Apellidos	Nombre	Expediente	Causa Denegación
ACOSTA ELICES	MARÍA ESTHER	10078	- Fuera de plazo.
ALONSO BAYAL	REBECA	10077	- Fuera de plazo.
CAMPOS RONCERO	Mª VICTORIA	10041	- Fuera de plazo.
CASERO GARCÍA	MILAGROS	10190	- Fuera de plazo.
CASO SÁEZ	Mª ANGELES	10043	- Fuera de plazo.

CASTRO MILLÁN	VERÓNICA	60042	- Falta documentación.
DOMINGUEZ MORUNO	Mª MERCEDES	60050	- Fuera de plazo.
GALLARDO MACIAS	ANTONIA	60243	- Fuera de plazo.
HERNÁNDEZ ILLESCAS	Mª ISABEL	10150	- Falta documentación.
MARIN MEJIAS	MANUEL	60059	- Fuera de plazo.
MARTÍN MONTERO	JUANA Mª	10167	- Falta documentación.
MARTÍNEZ MOLINA	ROSARIO	10192	- Fuera de plazo.
PARRALEJO GALLARDO	MARÍA DEL ROCIO	10083	- Fuera de plazo.
VIGARA REBOLLO	YOLANDA	10042	- Fuera de plazo.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 616/2003, promovido a instancia de Matadero Ibérico de Mérida, S.L., contra desestimación del recurso de alzada relativo a la sanción por infracción leve en materia de transportes de carne.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por procedimiento Ordinario nº 616/2003, promovido por MATADERO IBÉRICO DE MÉRIDA, S.L., contra la Resolución del Director General de Salud Pública, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución del Director de Salud del Área de Cáceres, recaída en el expediente sancionador número DG SP S/42-2002, por la que se impone sanción por infracción leve en materia de transportes de carnes.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Secretario General,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ CANO

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 708/2003, interpuesto por Industrias Suroeste, S.A. relativo a los presuntos daños sufridos como consecuencia de la inmovilización de distintas partidas de aceite de orujo de oliva.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por procedimiento Ordinario nº 708/2003, promovido por INDUSTRIAS SUROESTE, S.A en relación a la desestimación por silencio administrativo de la reclamación por responsabilidad patrimonial por los presuntos daños sufridos como consecuencia de la inmovilización de distintas partidas de aceite de orujo de oliva.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Secretario General,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ CANO